

LA AGRICULTURA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO

Que la riqueza del Agro español es grande y la principal base de la vida de la nación, es cosa tan sabida, que enoja repetirlo, y conviene hacer constar que la producción anual de esta riqueza supera los doce mil millones de pesetas, con una persistente tendencia a su elevación. Y no es impertinente afirmar también que en la exportación, es decir, en la manifestación de la actividad hispana comercial que produce dinero a España, los productos de la tierra superan, con muy notable diferencia a todos los demás objetos y artículos de comercio, y amoran el déficit de la balanza comercial en una considerable proporción. Haciendo que en lugar de ser este déficit realmente catastrófico, sea un déficit soportable, aun significando un grandísimo taño para la economía nacional.

Si no exportamos los productos de la Agricultura y la Ganadería en las cantidades que lo hacemos, España hubiera sido ya borrada de la lista de las naciones vivas.

Pero exportamos mal. No es falta imputable a este o aquel Gobierno. Es falta, y falta grave, que a todos puede imputarse, y por tal causa suficientemente demostrada a lo largo de varios años y con frecuencia por los Tratados de Comercio, torpemente concertados.

Somos los más importantes productores de aceite de oliva del mundo, y por tal motivo deberíamos recibir, los recibimos otras naciones, que han sabido concertar más racionalmente que nosotros sus compras de aceite en nuestro país y la venta de estos aceites, con marcas suyas, en países consumidores que son más afines a España, están más cerca de España que algunos de ellos, y deberían, por tanto, hallarse en plano de inferioridad para este comercio.

Somos, en producción de exquisitas variedades de vinos, enormemente superiores a todos los países vinícolas; nuestros vinos sirven para mejorar todos los caldos de este género, que producen las viñas que no gozan del sol, de las especiales condiciones de la tierra española, y nuestros vinos no gozan de las franquicias, de las facilidades, del auxilio moral y material de que goza la producción vinícola de otros países (hasta para su entrada en España).

Sin género alguno de duda, la producción frutera española por sus variedades exquisitas, es ya no la primera del orbe, de las primeras, y el Comercio de otras frutas exquisitas, aun implicando enormes cantidades, especialmente nuestros agrinos—naranjas, limones, mandarinas etc.—son tales las trabas que dificultan su comercio tanto en España como en los puntos de destino, por insuficiencia de la debida protección que deberían gozar, que se ampara en importante cantidad. Y así todo.

No es, cómo ha de serlo? que propugnamos una laxitud, censurable siempre, y en este caso más, que favorezca la importación con daño importante y evidente de nuestro crédito comercial. Esto no puede decirlo nadie.

Pero así como todos los tratados de comercio de todos los países se orientan de una manera determinadamente defensora, a todo trance, de la producción nacional, aceptando, la adquisición de unos productos o de unas manufacturas bien determinadas, también a cambio de unas adquisiciones de otros productos, nosotros, España, que por su situación geográfica se halla en favorables condiciones, puede, y debe, negociar para que sus aceites, sus vinos, sus frutas, sus lanas, etc., obtengan un trato comercial más favorable que hoy lo obtienen, y, por ser ello preciso, más constante.

En el año 1931, hemos comprado al extranjero, según valores declarados de las mercancías, 990.146.223 pesetas, de las cuales mucho más de las dos terceras partes corresponden a la exportación de productos agrícolas y pecuarios que vendemos a precios y en condiciones que permiten fabulosas ganancias a los intermediarios cosmopolitas, que al amparo de unos convenios, comerciales tan solemnes como se quiera, pero muy ligeramente suscritos, se enriquecen a nuestra costa.

Necesitamos en España una fortísima legislación que anule, que destruya todas las organizaciones, sean cuales fueren, grandes o pequeñas, individuales o colectivas que no cumplan exactamente los reglamentos que prescriban la forma y modo de obtener y presentar los productos de exportación, y con esta base imponer condiciones a los países que forzosamente, necesitan nuestros productos.

Cierto es que en determinados países nos hacen una ruda competencia producciones similares a las españolas; pero lémosse en cuenta que son «Similares» es decir, semejantes, no iguales, y es una verdad inconcusa que cuando se presenta una mercancía de género a que nos referimos, adecuadamente, en lucha franca, la española vence aunque a mayor precio.

Una muy acertada orientación de los tratados comerciales con la base de una muy cuidada producción y representación de nuestros productos son cosas, ambas, absolutamente necesarias para que nuestra exportación acrezca en importancia y podamos enjugar este enorme déficit de 186.379.188 pesetas que, en el año 1931, nos ofrece la balanza comercial española.

Banira VILLARINO CAMPERO.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La estancia del Jefe Superior en Melilla

El General Jefe Superior señor Gómez Morato, ha efectuado visitas de inspección a los cuarteles donde se alojan los batallones de África números 4 y 7.

El Jefe Superior, al que acompañaban el general jefe de la Circunscripción señor García Boloix, coronel jefe de Estado Mayor señor Ramírez Rodríguez, y ayudantes, revisó las referidas fuerzas, y a continuación visitó detenidamente las diversas dependencias, mostrándose complacido de su instalación.

También efectuó otra visita de inspección al cuartel de Cabrerizas, informándose igualmente del excelente estado de los servicios e instalaciones.

El general Gómez Morato invitó a cenar al general jefe de la Circunscripción señor García Boloix, Delegado Gubernativo señor Mellado, coroneles señores Solas, López Ruiz, y Ramírez, teniente coronel señor Quero, ayudantes señores González y Gil Pina, y capitanes señores León y Gáldeano.

En la Residencia recibió ayer la visita de varios jefes y oficiales que acudieron a cumplimentarle.

Esta mañana marchará a Villa Sanjurjo, para inspeccionar las fuerzas allí destacadas, y después vendrá nuevamente a Melilla para emprender el regreso a Ceuta.

UNA CAIDA PELIGROSA



La foto muestra las situaciones peligrosas en que se encuentran en ocasiones los jinetes. El teniente Pethehaz Homgrie, que se produjo una caída, a pesar de la cual terminó la carrera sin cambiar de caballo.

Varias notas de la zona francesa

Por un reciente dahir, se fijan las tarifas del ferial para el año actual. Marruecos queda dividido, para utilidad de esta tarificación, en dos zonas: La primera comprende el territorio de Uazan, y la segunda las regiones de Taza, Mequinez y Fez.

Los cultivos anuales quedan divididos en ocho categorías. Los árboles frutales, se clasifican en tres.

Continúa siendo objeto de detenido estudio y de toda la atención de los agricultores, lo referente a la colonización privada. Consiste ésta en facilitar a las propiedades de pequeña importancia su puesta en valor por medio de préstamos a largo plazo. Cuarenta años aproximadamente.

Está en estudio una fórmula que permita financiar la operación sin pedir nada al Estado. Este deberá solamente garantizar el pago del interés, que es del seis por ciento.

Para llegar a estos resultados, es indispensable hacer el inventario de la colonización privada; el inventario de los terrenos Majzen susceptibles de ser vendidos, con objeto de cifrar con toda exactitud la suma que será necesaria.

Para tratar de todos estos asuntos, se verificará una reunión el próximo 27 de Agosto, a la que asistirán todos los colonos afectados.

Por un decreto del Director General de Obras Públicas, se limita y reglamenta la circulación por la carretera de Uazan a Xauen.

Se prohíbe la circulación a todos los vehículos en tiempo de lluvia. Los períodos de prohibición se determinarán por el jefe del territorio de Uazan, de acuerdo con el jefe del sector de Xauen; a los vehículos de dos ruedas que pesen más de una tonelada y a las camionetas y coches de transporte cuyo peso sea superior a dos toneladas; a los camiónes y a los remolques.

La circulación de los automóviles se reglamenta como sigue:

Queda prohibido a los coches y camionetas pasarse unos a otros; en caso de petición de paso por un coche de turismo, los que le precedan continuarán su

camino hasta el momento en que encuentre a su derecha un terreno lo suficientemente sólido para detenerse; todo vehículo que tenga averías, procurará detenerse dejando paso libre a los otros vehículos.

La circulación queda prohibida en todo tiempo, a los vehículos agrícolas y a los de tracción animal de más de dos caballerías.

Por una orden del Jefe Superior de las tropas de Marruecos, queda prohibida la venta e introducción en la zona francesa del periódico «Corsica Antica e Moderna», editado en Livorno, en lengua italiana; el titulado «Ohen» (El fuego), editado en París, en lengua eslovéna; y el «Post Zum Sonntag», editado en Berlín, en lengua alemana.

La animación para asistir a «Una noche en España»

A medida que se aproxima el día uno de Septiembre, en que ha de celebrarse la sugestiva y atrayente fiesta organizada por la Asociación de la Prensa «Una noche en España», aumenta la animación de modo extraordinario, lo que hace augurar el éxito más rotundo.

El programa, lleno de atractivos, será distribuido en la presente semana, habiéndose expuesto ayer al público los soberbios carteles murales anunciadores de la grandiosa fiesta.

Como se esperaba, es muy crecido el número de bellas y encantadoras señoritas que han ofrecido dar a la fiesta su mayor atractivo, asistiendo vestidas de valencianas, andaluzas y madrilenas.

La venta de localidades es extraordinaria, lo que denota la inusitada animación que existe para concurrir a la que ha de ser brillantísima fiesta y sin duda alguna, la mejor que de dicho carácter se ha celebrado en esta ciudad.

NOTICIAS DE NADOR

La Junta Municipal de este poblado ha celebrado sesión, bajo la presidencia del Bajá Sid Mohamed Asmani, y con asistencia del Interventor local señor Salmerón, vicepresidente señor Montoro y vocales señores Martínez, Maltrana, Alarcón, Cohén, y Buzian y secretario accidental don Antonio Alberca.

El señor Maltrana pregunta por los ofrecimientos que se hubieran hecho al Gobierno con motivo del fracasado complot, y como manifestara el vicepresidente que nadie expuso deseos de que se hiciera, se acuerda telegrafiar al Gobierno por conducto del Alto Comisario, como asimismo telegrafiar a la Junta Municipal de Villa Sanjurjo, felicitándola por el acuerdo de variar el nombre de dicha Villa.

Propone el señor Maltrana que la Junta se adhiera a la nota de la Delegación Gubernativa de Melilla, con motivo de la pasada alarma y que se dirija escrito al Interventor local para que se averigüe quien fué el autor de los rumores que hicieron al vecindario estar en las calles hasta la madrugada, a fin de adquirir noticias de lo que pudiera haber de cierto.

Dase cuenta de haber correspondido a la Junta Municipal durante el mes de Julio la cantidad de 5.021,85 pesetas por derecho de puertas.

Se acuerda interesar del ingeniero jefe de Obras públicas, designe el lugar de la calle de Castro Girona, para la construcción de un pozo absorbente que exija la salubridad pública.

Designase al señor Montoro para que forme parte de la comisión que irá a Tetuan a realizar gestiones relacionadas con los poblados.

Léese escrito de la Superioridad, denegando petición de habilitar fondos en la cantidad de 4.500 pesetas designadas a festejos de otra partida del vigente presupuesto por ser insuficiente la cantidad disponible para dicha atención.

Comunícase al ingeniero jefe de Obras Públicas, que en la ampliación de la red de distribución de aguas, se incluye el ramal de la red general al matadero recientemente construido.

Applázase la dimisión del Depositario señor Levy, por no haber concurrido éste.

Queda admitida, en votación, la dimisión del vocal Sid Buzian Hach Arab, del cargo de vocal de la comisión de Hacienda.

El técnico de obras señor Guarro, devuelve sin informar, una instancia por haber cesado como comisionado de la subcomisión de Higiene, y se designa para sustituirle el ingeniero jefe de Obras Públicas.

Se determina contestar al vecino don Vicente Jimeno, que se le comunicará el anuncio de creación de la plaza de fontanero que solicitaba.

También se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acceder a la petición de la Comisión de festejos de Melilla, de que la banda municipal actúe en dicha ciudad durante las fiestas populares.

Celebrar el día uno de Septiembre un concurso para cubrir una plaza de coadrona municipal, integrando el tribunal los señores Montoro, Alarcón, Gómez y Fonseca.

Pedir autorización a la Superioridad

para dotar de armamento a la guardia municipal.

Contribuir con un regalo a las fiestas de esgrima de Melilla.

Entablase debate acerca de la delegación de la firma del Bajá presidente en el vicepresidente señor Montoro.

No acepta el señor Maltrana su designación por la comisión de Abastos, quedando para resolverse en la próxima sesión.

El señor Maltrana pide conste en acta haberle sido admitida la dimisión de presidente de la Comisión de Hacienda, diciéndole el señor Salmerón que ha sido aprobada por la Superioridad, y como a pesar de ello insiste, se admite con el voto en contra del vocal Sid Buzian.

Denuncia que hay un establecimiento de bebidas que carece de autorización.

Se ha celebrado el anunciado partido de fútbol entre los equipos Nador F. C. y Discóbolo F. C. de Melilla, que el pasado día 15 empataron a un tanto.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente: por el Nador, Cartagenailla, Hamed, Greix, Bartolo, Alux, Manolo, Isidro, Pepillo, Comparito, Arias y Cánovas. Por el Discóbolo, Paco, Ramirez, Felipe, Noy, Francés, Emilio, Gregorio, Sobre, Carmona, Esteban y David.

Saca el Discóbolo con una jugada preciosa que se malogra por fonsid del interior izquierda. En un avance, Arias cede el balón a Comparito y éste logra el primer gol.

A los quince minutos de juego viene el empate en una jugada individual del españolista Nájera.

Vuelve a verse una buena jugada del Melilla, terminando con un chut de Nájera que el portero se ve apurado para pararla, y sigue el dominio por parte de los de Melilla, pero sus jugadas vienen a estrellarse contra la muralla del defensa Creix, y termina el primer tiempo con el empate a uno.

En el segundo tiempo y a los veinte minutos de juego, logra el desempate a favor del Nador, Isidro, y suenan muchas palmas. Los porteros en este segundo tiempo se ven muy apurados pues constantemente están chutando a las puertas por lo que pasan graves apuros.

Se logra el tercer goal a favor de los Nadorenses, que corte a cargo de Comparito, y termina el partido en medio de una ovación a los nadorenses, que ganan las 100 pesetas ofrecidas como premio.

CORRESPONSAL.

Noticias de Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
LLEGADA DE UN BUQUE DE TURISTAS

Ceuta 24
Esta mañana fondeó en el puerto el trasatlántico «Strathian» en el que viajan numerosos turistas.

El capitán del buque fijó una nota en la casa consignataria prohibiendo la entrada en el mismo. Esta medida causó gran disgusto.

CORRESPONSAL

EL INVITADO CARO



—Me dice Raimundo que va a venir un día a comer con nosotros.
—Has hecho mal en invitarle. Nos obscuja con una chuchería de seis reales y se come como treinta.

De la zona francesa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
HAN TERMINADO LAS OPERACIONES

Rabat 24

La Residencia General anuncia oficialmente haberse levantado las barreras que habíanse establecido en el avance del frente del Atlas.

Las posiciones dominantes del Asif Melu, han sido ocupadas por las tropas poniendo la región al abrigo de toda incursión.

La campaña de verano de 1932, que ha tenido por objeto la penetración del Tafilette la ocupación de Erfud y el cerco la cabila de Ait Hadidu, se encuentra virtualmente terminada.

Las operaciones de invierno y primavera, ahora en preparación, se encaminarán a la reducción del Asif Melu y del territorio de los Ait Hadidu.

EL EPILOGO DE UNA TENTATIVA DE QUESERION

Casablanca 24

Hoy, ante el Tribunal Militar de Casablanca, ha comparecido el legionario Von Eynatten, que dejó su guarnición de Agadir el 16 de Noviembre, tratando de desertar, llevándose la caja que contenía ciento cincuenta mil francos.

Eynatten fué detenido en Fez, acompañado de uno de sus cómplices, un tal Kreffel Giovanni.

El Tribunal Militar ha condenado a ambos a cuatro años de prisión.

SENSIBLE ACCIDENTE DE MOTO

Rabat 24

Se ha registrado un grave accidente de moto, del que ha sido víctima un soldado que se dirigía a esta ciudad, terminado ya su compromiso militar.

El soldado, llamado Paul Giraud, iba con otro compañero en una motocicleta, y al llegar a una curva, hizo una maniobra desgraciada, desplazando la moto, que cayó por un barranco.

Paul resultó herido grave, falleciendo momentos después.

CORRESPONSAL.

COSTURERAS: Aoudid a la casa de AMOR

López Moreno, núm. 12
que os dará toda clase de costura

(POR EL CABLE)

Se denominará Villa Alhucemas

ASI LO HA ACORDADO LA SUPERIORIDAD

Villa Sanjurjo 24

En esta Intervención Civil se ha recibido un telegrama notificando que la Superioridad ha aprobado la propuesta de designar esta villa con el nombre de Villa Alhucemas.

Seguidamente por el Majzen se procederá a la notificación oficial del cambio de nombre.

CORRESPONSAL.

EL PROFESOR PICCARD



Una nueva fotografía del ya célebre profesor investigador de la estratosfera.

Compre su traje en La Pilarica

AL REGRESAR DE CAZAR

Se le dispara la escopeta y el proyectil le produce la muerte

Se han recibido noticias de un desgraciado accidente ocurrido en Villa Alhucemas, a consecuencia del cual resultó con graves heridas, de las que falleció dos días después, un joven de 20 años llamado Manuel Mateo Oviedo.

Según nuestros informes, el pasado domingo, Manuel, acompañado por tres amigos suyos llamados Manuel Requena Puerta, Antonio González Piña y Miguel Medina España, salieron en una embarcación a remo, con el propósito de dar un paseo y al mismo tiempo tirar a las palomas que en elevado número se posan en las rocas próximas a los islotes, a cuyo efecto iban provistos de dos escopetas de salón.

Algunas horas después, emprendieron el regreso al puerto, y antes de atracar, el infortunado Manuel cogió los remos, dejando su escopeta, cargada, en el fondo de la embarcación.

Parece que cuando se disponía a saltar a tierra, debió dar inconscientemente un golpe al arma, y ésta se disparó alcanzándole el proyectil en la región costal izquierda.

En grave estado ingresó en el hospital de la Cruz Roja de Cala Bonita, donde se le aplicó una herida con orificio de entrada por la región costal izquierda, sin salida, interesando la piel y tejido celular, y fractura de la octava costilla interesando el pulmón. Además algunos perdigones quedaron alojados en el vientre.

En el citado establecimiento benéfico fué sometido el herido a una delicada intervención quirúrgica, y dos días después de su ingreso, falleció a consecuencia de las lesiones sufridas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

EL JUICIO SUMARISIMO POR EL FRACASADO MOVIMIENTO DE SEVILLA

El Fiscal de la República dice que el momento en que sintió mayor emoción fué cuando tuvo que pedir una pena de muerte

El traslado de los procesados al Palacio de Justicia

SUFRE UNA AVERIA EL COCHE QUE CONDUCE AL GENERAL SANJURJO
Madrid 24
A las siete de la mañana, dos inspectores y cuatro agentes de policía, se trasladaron en cinco coches de la Dirección General de Seguridad a Prisiones Militares con objeto de recoger a los procesados que han de ser juzgados en juicio sumarísimo ante la Sala sexta del Supremo.

milva y al llegar al Paseo de San Vicente, el coche que conducía al general Sanjurjo y al general García de la Herrán, sufrió una panne, teniendo que trasladarse los ocupantes al coche de la escolta.
A las siete y media, llegaban los procesados al Palacio de Justicia.
Fuerzas de Seguridad custodiaban los alrededores de las Salinas, no teniendo que intervenir, pues no se produjo incidente alguno.

Se constituye la Sala sexta

ASISTE NUMEROSO PUBLICO. LA INSTALACION DE LA SALA
A las ocho en punto, se constituyó la Sala sexta, presidida por don Mariano Gómez González, con los magistrados señores Abarrategui, Alvarez Martín, Cívantos, Ruiz de la Fuente, de la Cerda y Antón de Oñeca.
A la derecha del Tribunal, se sitúa el Fiscal General de la República señor Martínez Aragón con el secretario de la Fiscalía señor Massa. En la mesa de secretarios, se halla el señor Manzanque.
Después penetran en la Sala, los abogados que deseaban presenciar la vista visitando toga. Ocuparon los bancos en gran número.
A las ocho y diez de la mañana, el Presidente da la voz de audiencia pública, llenándose lentamente de público, en su mayoría masculino que queda en los bancos después, que estaban ocupados por los colistas, que aguardan desde el día anterior.

LOS BANQUILLOS QUE OCUPAN LOS PROCESADOS. ESTOS NO QUIEREN PRESENCIAR LA PRIMERA PARTE DE LA CAUSA
Frente al Tribunal se encuentran dos banquillos de terciopelo morado, que ocupan los procesados.
En el centro, entre el Tribunal y los banquillos, una mesita de terciopelo sobre la cual están las armas y el fajín del general Sanjurjo que abandonó en el Parque de María Luisa, y que fué recogido por el alcalde de dicha ciudad.
El Presidente ordena al secretario que requiera a los procesados para que con arreglo al Código de Justicia, se desistan de presenciar la vista de la causa.
Vuelve el Secretario y manifiesta que los procesados no desean presenciar esta primera parte de la causa.
El Presidente les autoriza a retirarse.

La primera declaración del general

LOS MOVILES QUE LE IMPULSARON
Se procede a la lectura del apuntamiento, alterándose en la lectura.
Se empieza con el auto iniciado por la Sala de Vacaciones, en el que se dice que por el Fiscal General de la República se ha presentado un escrito solicitando apertura de juicio sumarísimo contra el general Sanjurjo y los reos que él han tomado parte en los hechos criminales realizados en la rebelión de Sevilla, Madrid y otras poblaciones.
Sigue la primera declaración del general Sanjurjo, en la que dice que uno de los primeros móviles que ha tenido para realizar el plan de rebelión han sido las constantes difamaciones contra él.
Añade que concibió la idea acerca de un mes antes del suceso, sin que hubiera indización alguna a las fuerzas de su mando.

che acompañado de su hijo y ayudante en un automóvil de alquiler con dirección a Portugal.
Al amanecer fueron detenidos por varios policías y guardias de Seguridad.
NO RECLERDA QUIENES INTERVINERON. LA REPARACION DE INJURIAS QUE RECLAMO
En su declaración dice el general Sanjurjo que no recuerda las personas que intervinieron en la preparación del movimiento, ni de los complicados en el mismo, asegurando además que todas las fuerzas militares y de orden público con las que habló en Sevilla se le unieron.
Preguntado por el Fiscal de la República si alguna vez reclamó del Gobierno la reparación de injurias a que alude al principio de la declaración, ma-

Algunas interesantes declaraciones

LOS CONCEJALES SEVILANOS Y EL JEFE DE ESTACION
Madrid 24.
Los concejales sevillanos manifiestan que a las diez de la mañana del día 10, llegó un capitán de Artillería, requiriéndoles, en nombre del general Sanjurjo, para que acataran sus órdenes.
Después de un nuevo requerimiento, a las tres de la tarde, una compañía de guardias de asalto detuvo al alcalde y a los concejales, conduciéndolos al cuartel del Carmen, siendo puestos en libertad a las tres de la madrugada.
El jefe de la estación, dice que se le presentó un oficial solicitando la movilización de una máquina con un coche, para llegar hasta Lora del Río, negándose.
Después el oficial se presentó con órdenes terminantes, organizándose el tren, que ocuparon el oficial y varios soldados, cargando algunas cajas en el coche.
A las once de la mañana, las fuerzas del general Sanjurjo se incautaron de la estación.
DECLARACION DEL TENIENTE CORONEL INFANTES
Madrid 24.
Después de la declaración de don Tomás Barrón, jefe de la base aérea, figura la del ayudante del general Sanjurjo, teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Estéban Infantes.
Refiere los hechos en forma análoga al general Sanjurjo.
Dice que el Comandante Militar de Sevilla, al conocer la actitud del regimiento número 9, dijo al general Sanjurjo: «—Pues que mandas a todos, mándame a mí.»
EL GENERAL GARCIA DE LA HERRAN
El general García de la Herrán, en sus declaraciones dice que en diversas ocasiones notó al general Sanjurjo reacio a ser el cabecilla del movimiento, encontrándole últimamente dispuesto a alzarse, no contra la República, sino contra el Gobierno.
Agrega que a fines del mes de Julio, trató de convencer al general Sanjurjo de que el movimiento debía aplazarse, sorprendiéndole la llegada del general Sanjurjo a Sevilla.
El declarante redactó un bando, que le pareció bien al general Sanjurjo.
Al conocer el fracaso del movimiento en Madrid y la salida de fuerzas con dirección a Sevilla, ordenó que se formaran seis equipos que llegaran hasta Lora del Río, para hacer creer al enemigo que se volarían los puentes, pero la orden verdadera era que únicamente se levantarán los carriles de la vía férrea.
Si no obstante esta medida, la columna de Madrid avanzaba, se colocarían en el terreno hornillos con explosivos

para hacer creer que serían volados los puentes.
Se organizó una columna, y el coronel Rodríguez Polanco puso dificultades para la formación de la misma. Los ingenieros manifestaron a una representación de todas las armas, que no harían nada contra la persona del general Sanjurjo, pero tampoco saldrían a batirse.
El general Sanjurjo les requirió a que se lo dijeran por escrito, y el coronel suscribió el documento en ese sentido.
El general Sanjurjo llamó a los jefes y oficiales de la Guardia Civil, manifestándoles que quedaban relevados de toda obligación, no haciendo nada por defender su vida y su seguridad.
Seguidamente se dirigió al cuartel de la Guardia civil, saliendo a la carretera de Huelva para entrar en Portugal. Termina diciendo que al movimiento se sumó toda la guarnición de Sevilla, excepto el comandante de Caballería señor Viqueira.
EL CAPITAN D. JUSTO SANJURJO
El capitán Sanjurjo dice que intervino cuando pudo en los actos que realizó su padre, no como hijo suyo, sino como capitán de Infantería en situación de supernumerario.
EL GENERAL GONZALEZ
El general de división don Manuel González y González, manifiesta que le sorprendió el movimiento. A las seis de la mañana se enteró de la llegada del general Sanjurjo a Sevilla.
Agrega que poco después recibió la visita de un ayudante de aquél, quien le entregó una orden del general Sanjurjo como Capitán General de Andalucía disponiendo que saliera una compañía del regimiento de Infantería número nueve para publicar un bando.
El declarante se negó y no estuvo al ayudante, por carecer de elementos para ello.

PRUEBE Vd. LAS GALLETAS María LA ESTRELLA Después le diremos: ¡SON DE MELILLA! Viuda de Rodríguez.—Dr. Rizal, 7, MELILLA

nifesta que dos meses antes protestó de los hechos ante el jefe del Gobierno, incluso de las manifestaciones del ministro de Justicia en el mitin de Avila, reclamando también en otra ocasión por las frases verdaderas contra la Benemérita, siendo el declarante Director del Instituto.

NO HABLO CON CAVALCANTI
En la segunda declaración prestada por el general, niega éste que hubiera hablado con el general Cavalcanti, ni otros elementos de la guarnición de Madrid ni otras plazas, sobre los propósitos revolucionarios, no recordando cuales guarniciones estaban contra el Gobierno.
Se reafirma el procesado en la negativa de recordar quienes le secundaron en Sevilla.

EL FUNDAMENTO DEL PROCESAMIENTO
Seguidamente se pasa a dar lectura a los fundamentos del auto de procesamiento, que son:

Propósito de alzarse públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno; publicación de un bando atribuyéndose jerarquías; destitución y detención del gobernador civil y general de la división, alcalde y concejales; la presencia del procesado en los cuarteles; arengas a los jefes y oficiales; impresión manifiesta contra el régimen y el Gobierno y organización de una columna militar, que cortó la línea férrea.
Considerando los hechos como constitutivos de rebelión militar, se requiere al general Sanjurjo para que preste una fianza de un millón de pesetas por las responsabilidades civiles.

G. TRIVIÑO MEDICO MILITAR RETIRADO Especialista diplomado del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, en PIEL, VENEREO Y SIFILIS Diatermia, Electrolisis y Lámpara de Cuarzo Enfermedades de la matriz y anexas HORAS DE CONSULTA, DE 9 a 12 Y EXCLUSIVA PARA SEÑORAS DE 11 a 13, en María, 18, bajo 12000.

EL ALCAIDE DE SEVILLA
El alcalde de Sevilla dice que al enterarse del movimiento militar, se dirigió rápidamente al Ayuntamiento y más tarde, en unión de varios vecinos y concejales, se trasladó al Gobierno civil, manifestándole allí el gobernador señor Valera que toda la guarnición se había sublevado.
Luego el señor Valera añadió:—Yo no resigno el mando si no es a la fuerza.
El alcalde convocó a los concejales, dando orden a las sociedades obreras y al Comité republicano socialista para que enviases representantes con objeto de organizar la resistencia desde el Ayuntamiento.

EL CORONEL RODRIGUEZ POLANCO
El coronel don Emilio Rodríguez Polanco dice que a las seis de la mañana el comandante retirado don Placido Sánchez, le entregó un papel firmado por el general Sanjurjo, ordenándole que nombrase dos compañías para que salieran a declarar al estado de guerra.
Al llegar a Capitanía, el divisionario le ordenó que mandara dos compañías al Gobierno civil y otra sección, al mando de un oficial, a Capitanía.

El coronel Polanco enseñó al general González la orden del general Sanjurjo, y entonces el divisionario le dijo que hiciera lo que le pareciera.

Refiere la entrevista que tuvo con el general González. Este le dijo que fuera al cuartel, diciendo al general Sanjurjo que abandonara el local, a lo que se negó.

En una reunión de oficiales, observó que no contaba más que con veintiocho soldados.
Viendo que la resistencia era inútil, se puso a disposición del general Sanjurjo, sobre la base de un movimiento republicano.

También refiere la violenta entrevista entre el general Sanjurjo y el divisionario, que terminó entragando éste el mando.

Más tarde, el declarante también hizo presiones en los demás cuarteles, autorizándose para que en su nombre hiciera presente al general Sanjurjo la negativa de la guarnición a cumplir sus órdenes.

Sombrerería - Camisería de RUIZ LAS MEJORES CAMISAS LOS MEJORES PIJAMAS

LOS CHOFERES CASAS Y MONCADA
Los choferes Casas y Moncada declaran que oyeron decir que si hubieran cogido una gasolinera el general Sanjurjo y sus acompañantes, o un aeroplano, se hallarían en Portugal.

LECTURA DE VARIOS OFICIOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD
Se da lectura a varios oficios, incluso uno de la Dirección General de Seguridad, diciendo que por los antecedentes que obran en la misma, podía asegurarse que el movimiento de Sevilla estaba relacionado con el de Madrid, siendo una ramificación de éste.

Se señalan a los señores Barrera, Sanjurjo y Cavalcanti como directores y cabecillas visibles del movimiento.
En Madrid se hallaba encargado de la dirección el general Barrera.

AVISO DE LA A. E. G. AL PÚBLICO DE MELILLA
Desde algún tiempo venimos anunciando en la prensa local, que hacemos instalaciones eléctricas a CINCO PESETAS por luz.

Se nos ha dicho, sin que no hayamos molestado en comprobarlo, que existen personas desahucias que utilizan material de clase inferior y que la Central Eléctrica no hace las acomodadas a tales instalaciones. Prevenimos al público contra estas supuestas calumnias, que tienen por único objeto el restablecer nuevamente los precios que se fijaban antes, con notorio perjuicio para el comprador.
Nuestro nombre, la fama mundial adquirida por la A. E. G., son suficientes garantías para el público. Por nuestra parte, respondemos de que en todas las instalaciones (por baratas que sean) utilizamos únicamente material de buena calidad, y de que nunca la Central Eléctrica ha desechado ninguna instalación ejecutada por nosotros, como lo prueban las noventa y tantas instalaciones a CINCO PESETAS que llevamos hechas en menos de dos meses.
Muestras del material que empleamos en las instalaciones, las enseñamos gustosamente al público en nuestro establecimiento de Calle Prim, 13, donde seguimos admitiendo los encargos a CINCO PESETAS por luz.
A. E. G. Ibérica de Electricidad S. A. El Delegado, César Mansberger.

EL EX GOBERNADOR SR. VALERA
El ex Gobernador señor Valera dice que tomó medidas para evitar que el general Sanjurjo consiguiera sus propósitos.
Agrega que tuvo la convicción de que la Guardia civil y la guarnición estaban unidos al movimiento.
Dice que mandó a los guardias de asalto para que detuvieran al general Sanjurjo, no haciéndolo por estar defendido por la Guardia civil.
Después supo que llegaban dos baterías de artillería contra el Gobierno civil, y más tarde conoció el fracaso del movimiento de Madrid y la salida de fuerzas aéreas para Sevilla.
Estuvo detenido en el cuartel del regimiento de Soria hasta las tres de la madrugada del día once, hora en que volvió a encargarse del mundo, comunicando inmediatamente a los Gobernadores civiles de Badajoz, Huelva, Cádiz y Córdoba que detuvieran al general Sanjurjo.
EL TENIENTE DE LA BENEMERITA SR. DIAZ CARMONA
El teniente señor Díaz Carmona relata como fué detenido el general Sanjurjo.
Los guardias de la escolta dicen que el teniente Carmona les ordenó que le acompañaran sin decirles la misión que llevaba. Montaron en un automóvil y en otro el general Sanjurjo y sus demás acompañantes, dirigiéndose a Huelva.
LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD
Las fuerzas de Seguridad que detuvieron al general Sanjurjo relatan la detención, en la forma ya conocida.
EL TENIENTE CORONEL SR. VERA
El teniente coronel de la Guardia civil señor Vera Bejarano, da cuenta de la orden que recibió de presentarse en el chateau Casa Blanca, y lo hizo creyendo que se trataba de un movimiento oficial.
Añade que no pudo reunir a la Dirección General de la Guardia civil más que dos radios, uno dándole cuenta de la posesión de Sanjurjo, y otro de que no se había alterado el orden.
LAS HOJAS DE SERVICIOS DE LOS ENCARTADOS
Después se da lectura a las hojas de servicios de los encartados y de los cargos que el fiscal formuló contra ellos.
DECLARACION DEL TENIENTE DIAZ CARMONA Y CAPITAN SEVILLANO
A continuación declara el testigo señor Díaz Carmona, teniente de la Guardia Civil que acompañó al general Sanjurjo hasta Huelva.
Relata que se limitó a acompañar al general Sanjurjo hasta el domicilio de un amigo suyo, creyendo que así cum-

FLEURUS GRANDES FACILIDADES DE PAGO PRIMERA MARCA MUNDIAL SESE

SUSPENSION DE LA VISTA
Se suspende la vista durante un cuarto de hora para dar tiempo al fiscal y a los defensores a ordenar sus notas.
Se reanuda a las diez y cinco. El presidente ordena que se requiera nuevamente a los procesados si desean concurrir a la vista.
Estos aparecen poco después, tranquilos.

Dr. Reyes Romero De los hospitales de San Francisco de Asis e Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación de Madrid y Militar de Carabanchel, etc. Corazón-Vías Respiratorias Consulta de 8 a 8 Económicas, de 7 a 8 Serrano, núm. 13, principal derecho

Informe del Fiscal de la República

El Fiscal de la República comienza su informe inmediatamente. Ensalza la figura del general Sanjurjo que enaltecido a la nación varias veces con sus hazañas de armas; pero su admiración no le impide declarar que éste infortunado general no ha hecho honor a la carrera, no teniendo inconveniente en decir que lo que ha hecho el general Sanjurjo es una felonía y una traición.

No puede invocarse el patriotismo porque el patriotismo del Ejército es distinto al patriotismo de la nación.

El Ejército tiene que acatar la voluntad nacional, por eso la conducta del general Sanjurjo ha sido antipatriótica. Los beneficios causados por el general Sanjurjo, el día 14 de Abril, al no enfrentar la Guardia civil con el pueblo, son menores que los daños causados ahora a la nación en un mes de conspiración, desde la Dirección General de Carabineros, hasta que llegó un día que creyó apropiado para ir a Sevilla para proclamarse Capitán General de Andalucía; levantarse en armas contra el Gobierno; declarar disueltas las Cortes Lejítimas; publicar un bando; levantar las vías férreas; ordenar las voladuras de los puentes, etc.

Insiste en que todos los hechos los realizó con el propósito de oponerse a la voluntad del Gobierno y a la llegada a Sevilla de las tropas que éste enviaba.

Atiende a la participación del teniente coronel ayudante, señor Estéban Infantes, y del general en la reserva señor García de la Herrán.

Refiriéndose al hijo del general, ha declarado que ayudó a su padre, no solo como hijo, sino como militar y conociendo las intenciones de su padre, que estaba dispuesto a secundarlas.

Expresa el Fiscal que de buena gana eludiera la responsabilidad del capitán Sanjurjo, pero el ejercicio del deber le impone aún sabiendo que rompe el sueño de una ventura, el pedir que recaiga sobre él todo el peso de la Ley.

Dice que el artículo primero del Código de Justicia Militar ordena a los militares servir ciegamente a la patria; a la Constitución y a las Leyes.

Los procesados saben especialmente el

general Sanjurjo, que existe un Código de Justicia Militar que aplica severas penas y de modo singular a esta clase de delitos.

Habla de los tipos de rebelión militar, subrayando que los procesados han incurrido en el más grave de ellos, que es alzarse contra la Constitución y las Leyes.

Añade que va a demostrar que el delito se consumó perfectamente, pues que el alzar las armas se levantaron con armas, sin que precisé luchar con ellas, y se levantaron con armas la guarnición al frente de la cual estaba el general y los compañeros que además faltaron a la obediencia debida.

El levantamiento se hizo contra el Gobierno y las Cortes Lejítimas. Es incontestable que Sanjurjo es un militar activo, concurriendo las características de una rebelión militar.

No se puede aducir las causas seguidas contra los Sres. Sánchez Guerra y Alcalá Zamora porque entonces faltaba el requisito esencial que era el Gobierno legítimamente constituido y contra él se alzaban los sublevados.
Rebate que el delito no se haya consumado. Por lo que se refiere a los demás procesados, ellos mismos han declarado que se sumaron al movimiento de manera voluntaria, debiendo caer sobre ellos el peso de la Ley.
Tampoco debe tenerse en cuenta el rumor circular de que los procesados no se rebelaron contra la República, sino contra el Gobierno, porque el intento de cambio de régimen no está definido en el Código Militar, sino en el ordinario. Entonces el Fiscal de la República no tendría por qué acusar.
Da lectura a los artículos correspondientes al Código, según los cuales procede la pena de muerte al jefe de mayor graduación, por lo cual la pide para el general Sanjurjo.
Se lamenta que en las postrimerías de su vida tenga que pedir la pena de muerte; pero a pesar de la emoción que siente, tiene la seguridad que cumple con su deber, estando seguro que también los magistrados, aunque el deber sea penoso, sabrán cumplir el suyo.

Dr. HERRANZ CIRUJANO Jefe del servicio de Cirujía de mujeres y de la Maternidad DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA Consulta de 4 a 6 Avda. de la R. Pública, 9 Consulta gratuita en el Dispensario de la Cruz Roja.

El informe del Sr. Bergamin Dice que la misma doctrina sostuvo al defender a los señores Sánchez Guerra y don Fernando de los Ríos; pero en las declaraciones que ha hecho a la prensa se ha propuesto demostrar que no hubo en aquellos casos rebelión militar.
La defensa no sostuvo el absurdo de que los procesados iban sólo contra la República. Ello es, invocación nada más que
Los desarreglos intestinales y los dolores de estómago, se curan tomando el acreditado específico TESORO DEL ESTÓMAGO

ESPECTÁCULOS

CINE GOYA (Gran Capitán)

De cinco y media a una. Éxito de la superproducción Ufa 'Asfalto' por Betty Amann y Gustav Roelich; y estreno 'Los hijos del otro' por el gran caballista 'Gayena'.

E. Martín Peña

Especialista Médico-Quirúrgico CORAZÓN, PULMONES Medicina general Consulta: De 4 a 6 Avenida de la República, núm. 2, 1.º

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DEL DÍA 24

Francos: Cuarenta y ocho con ochenta. Libras: Cuarenta y tres con quince. Dólares: Doce con cuarenta y cuatro. Belgas: Ciento setenta y dos con noventa. Marcos: Dos con noventa y seis. Liras: Sesenta y tres con ochenta. Suizos: Doscientos cuarenta y dos con diez.

de los elementos que ahora quieren sentar plaza de republicanos, no habiéndolo sido nunca.

El general Sanjurjo no quiso combatir a la República, sino al Gobierno. Agrega que sin el general Sanjurjo y la Guardia civil, no hubiera habido modo posible de convertir las elecciones municipales en un cambio de régimen.

Informe del defensor del general García de la Herrán

Después usa de la palabra el defensor del general García de la Herrán, letrado señor Barrena.

Se lamenta de que el fiscal haya elogiado al general Sanjurjo, olvidando a su defendido, que es el tipo del militar español, noble y honrado, y participante en numerosos hechos heroicos al servicio de España en Marruecos.

Agrega que fue siempre disciplinado ante el mando.

Coincide con el señor Bergamín, en que se trata de un delito frustrado; pero cree que no ha insistido el señor Bergamín bastante en consignar las circunstancias del Código Penal.

Cree que los actos del general García de la Herrán son solamente de ayuda innecesaria. No hay pruebas de que colaborara moralmente en la sublevación ni que tuviera fuerza para oponerse a los propósitos del general Sanjurjo.

Agrega que la noche de la sublevación, su defendido cenaba tranquilamente con su familia, cuando fue avisado por el general Sanjurjo.

El hecho de que le acompañara a publicar el bando, no quiere decir que tomara parte en la rebelión. (Se suspende la vista durante diez minutos, y reanuda, continúa el señor Barrena su defensa.

Estima que su defendido no fué cómplice. Tampoco hay pruebas de que realizase e instigara a actos de violencia.

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS ESTÓMAGO INTESTINOS



Conservas de pescados 'VILLARIAS'

LA MARCA QUE SE DISTINGUE POR SU ESMERADA CALIDAD

Pídase en los buenos establecimientos del ramo

Discurso del defensor del teniente coronel Infante

Después se concede la palabra al señor Esteban Infantes, defensor de su hermano, teniente coronel de Estado Mayor.

El señor Infantes comienza a hablar emocionadísimo, recordando, en primer término, que por haber perdido a su padre, había sido el mentor de su hermano.

Alude a las acciones militares de éste y dice que en el estado presente no quiere hacer hincapié en estas cosas, como tampoco alegar que una hermana suya es viuda de un militar glorioso muerto en prisiones por la causa de la República. Sólo pide justicia. Si su hermano delinquió, caiga sobre él el peso de la ley; pero no se diga nunca que ha sido traidor.

Se dice en el expediente que cooperó a todos los actos del general Sanjurjo; pero debe tenerse en cuenta que es ayudante del mismo, no pudiéndosele presentar proceso de otro carácter que éste. Estima que está exento de responsabilidad.

Se basa en las palabras de los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez Asúa, en el proceso contra el Comité Revolucionario, diciendo que la declaración de los procesados por delitos políticos, debe ser puesta siempre en tela de juicio.

Así es la primera declaración de mi defendido, aceptando toda la responsabilidad de los actos realizados por el general Sanjurjo, no explicándose como se ha intentado contrastar y averiguar lo que hubiera de cierto en ello.

El delito de que se acusa a mi hermano comienza cuando llega a Sevilla acompañado del general Sanjurjo. Allí iba como ayudante, no constituyendo esta responsabilidad alguna.

Después se limitó a cumplir las órdenes que le daba el general Sanjurjo.

No se puede, como lo hace el Fiscal, acusar a mi defendido de haber tomado parte activa en los sucesos. Fué sólo un testigo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Termina pidiendo al Tribunal que se atenga únicamente a su recto juicio sin dejarse llevar por circunstancias ajenas al mismo.

Regalamos 500 pesetas a los consumidores del chocolate KOHMA

EL CONSUMIDOR del chocolate KOHMA que en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 21 de Septiembre de 1932, acertó, con diez días de antelación, por lo menos, al sorteo, el número del gordo o el que más se aproxime, recibirá QUINIENTAS PESETAS.

A TAL FIN los compradores del chocolate KOHMA deberán escribir en el dorso de las envolturas el nombre y los dos apellidos, dirección y el número que pronostique ha de salir premiado. (Las cubiertas de las pastillas de diez céntimos no serán válidas). Bajo sobre las cubiertas escritas se dirigirán a Miguel Zazo, 1, diciendo: «Para el Concurso KOHMA», o bien pueden ser depositadas en los Almacenes y Tiendas de Ultramarinos.

Es indispensable que las cubiertas estén en nuestro poder DIEZ DIAS antes de la fecha del sorteo, participando que serán nulas todas las recibidas después de esta fecha. También serán rechazadas las ilegibles o confusas que puedan prestarse a dudas o interpretaciones.

Finalizado el plazo de entrega, las cubiertas recibidas se depositarán en una caja, ante notario, procediéndose por éste a sellarla convenientemente. Esta caja será abierta, también ante notario, después del sorteo, y entre las cubiertas se buscará la que coincida con el número agraciado con el gordo, o aquellas que, en el caso de no existir coincidencia exacta, se le aproximen más, levantándose acta de todo ello.

Al día siguiente de levantarse el acta notarial del resultado del concurso, se publicará en la Prensa el nombre del agraciado. NOTA IMPORTANTE.—En el caso de ser varios los que acertaran, se hará un sorteo ante el notario.

Los procesados regresan a Prisiones

NO OCURREN INCIDENTES Madrid 24

A las cuatro y media de la tarde y por el mismo orden que habían llegado, procedentes de Prisiones Militares, fueron trasladados a este lugar nuevamente los encartados en el juicio sumarísimo de hoy.

Accompañaban a los procesados dos inspectores y varios agentes.

La impresión personal del Fiscal de la República

OTRO JUICIO SUMARISIMO GRAN MESURA Y EQUILIBRIO Madrid 24

A las ocho y media llegó al Palacio de Justicia el fiscal de la República señor Martínez de Aragón, y al preguntarle los periodistas su impresión personal acerca de la sentencia, contestó que opinaba era de justicia que la sentencia se dictara con arreglo a la perfección fiscal.

Se le interrogó si se preparaba otro juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid, y contestó afirmativamente.

Abadió que comprenderá dicho juicio a once procesados, incluso al general Cavalcanti.

El señor Martínez de Aragón se negó a ser más explícito, y después marchó a su domicilio, diciendo que se iba a cenar tranquilamente; porque hasta las doce y media o una de la madrugada no podía haber sentencia, pues el asunto va despacio.

LOS GUARDIAS DE ASALTO DISUELVEN LOS GRUPOS Madrid 24

A última hora de la tarde se divulgó la noticia de que algunos elementos comunistas pensaban reunirse en los alrededores del Palacio de Justicia.

En dicho lugar se observaron algunos pequeños grupos que fueron disueltos, por los guardias de asalto.

En la calle de Fuencarral algunos grupos dieron gritos de muerte Sanjurjo. Inmediatamente salieron dos carros de asalto, cuyas fuerzas disolvieron a los grupos después de registrarse algunos sustos y carreras.

La policía practicó varias detenciones. DOS MOMENTOS DE GRAN EMOCION Madrid 24

Los periodistas pudieron abordar al magistrado don Fernando Abarrategui, pidiéndole algunas impresiones sobre el juicio sumarísimo.

Contestó que el momento de mayor emoción fué cuando el abogado señor Infante se levantó a defender a su hermano y otro cuando el general García de la Herrán declaró solemnemente su solidaridad con todos los actos realizados por el general Sanjurjo.

Respecto a la defensa, cree que han sido admirables todos los informes.

LA JUVENTUD SOCIALISTA PIDE EL INDULTO Madrid 24

El presidente de la Sala sexta del Supremo ha manifestado a los periodistas que había recibido un telegrama de la Juventud Socialista Ferrolana, redactado en términos de gran generosidad, abogando por la aplicación del indulto, en el caso de que recayeran penas irreparables.

UN HERMOSO ESCRITO DE CASTROVIDO Madrid 24

El jefe del Estado señor Alcalá Zamora, ha recibido un hermoso escrito del ilustre escritor don Roberto Castrovido, pidiendo clemencia ante la sospecha de una condena a la última pena.

ANTE LA SOSPECHA DE UNA CONDENA A LA ÚLTIMA PENA

ANTE LA SOSPECHA DE UNA CONDENA A LA ÚLTIMA PENA

ANTE LA SOSPECHA DE UNA CONDENA A LA ÚLTIMA PENA

ANTE LA SOSPECHA DE UNA CONDENA A LA ÚLTIMA PENA

ANTE LA SOSPECHA DE UNA CONDENA A LA ÚLTIMA PENA

El mejor reloj LONGINES JOYERIA MADRID Avenida de la República, 4 y 13. Única casa que importa estos relojes directamente de fábrica

El defensor del capitán Sanjurjo EL DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO El señor Fernández Rodríguez, defensor del capitán Sanjurjo, dice que tiene que remitirse a las palabras del señor Esteban Infantes, defensor de su hermano, porque las circunstancias en que se encontró el capitán Sanjurjo en la sublevación son muy semejantes a las en que se encontró el teniente coronel Infantes.

REFRESCAN Y PROTEGEN El más completo bienestar después de lavarse, o tras la ducha o el baño: Polvos de talco Gal. Finísimos, de talco especial, muy absorbentes y refrescantes. Lo más eficaz contra el sudor, contra irritaciones y escoceduras, y para prevenir quemaduras por exposición al sol. Impiden que las prendas rocen y se ciñan. Dejan el cuerpo fresco, y el cutis, limpio, sano y suave. POLVOS DE TALCO GAL boratados y perfumados

EL FISCAL SE RATIFICA EN LA PUNCIÓN DE PENAS Interviene nuevamente el Fiscal y se ratifica en la interpretación de los hechos y en la petición de las penas. Rectifica las aseveraciones de las defensas, y dice que el Fiscal no va nunca movido por el ambiente, sino por su propia conciencia.

BRONCINA CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL CAJA BOTE 0'40 1'25 DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Francisco Gálvez Habitado de clases activas y pasivas GARCIA CABRELLES, 10. Teléfono 633

RCA R 7--Superheterodino 8 tubos El campeón en radio Insuperable en gramófono Pesetas 850 J. PARRÉS E HIJO Pablo Iglesias, 41

VISITE USTED LA GRANJA - BAR Plaza de España, 2 Teléfono 572 QUE SATISFARA TODO SU DESEO Refrigeración eléctrica.—Especialidad en sandwiches.—Pastelería y repostería. Lecho fría y caliente.—Frutas frescas.—Fiambres. CERVEZAS: Pilsen y Munich, Orange-Crush

Noticias diversas FALLECIMIENTO DE UN CABO DE AVIACION Madrid 24 Ha dejado de existir en el hospital militar de Carabanchel, el cabo de Aviación Juan de Dios López, que ingresó el día 27, gravemente herido en el accidente de aviación ocurrido en San Clemente. Mañana se verificará el entierro. Sociedad Excursionista Melillense La tan deseada excursión al Nekor se celebrará el próximo domingo. Inscripciones, en «La Sevillana», hasta la tarde del 26. Dr. J. BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños ELECTROTERAPIA - DIATERMIA RAYOS ULTRAVIOLETA Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6 Plaza Menéndez Pelayo (frente lateral derecho de la Iglesia).—Teléfono 233. SOCIEDAD HÍPICA Concurso hípico Los señores socios que deseen abonarse a palco para los días de concurso, deben pasar por Secretaría a hacer el pedido, toda vez que se darán por riguroso orden de antigüedad en la petición, y son escasos los que quedan.

CAMISAS CAMISAS CAMISAS
Niño Cadete Hombre
No pierda el tiempo buscando su CAMISA
LAS NOVEDADES
Avenida de la República, 14
En sus TALLERES le confeccionará
Camisas, Cuellos, Puños, Calzoncillos, Pijamas,
Batas, Batines y Albornoces
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS
PRECIO FIJO On parle français

Información política

SE REUNE LA COMISION DE GUERRA

Madrid 24. La Comisión de Guerra del Parlamento se reunió esta tarde, aprobando el dictamen sobre el proyecto por el que se suprime la Dirección de Carabineros...

REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid 24. La minoría radical socialista se reunió para tratar de la Reforma agraria y del Estatuto.

RETIRA LA DIMISION

Madrid 24. La Comisión de la reforma agraria aprobó las bases 10 y 11 del proyecto. Presentó la dimisión de presidente el señor Díaz del Moral...

PARA TRATAR DEL ESTATUTO Y DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 24. Poco antes de terminar la sesión, se reunió en el Congreso la minoría radical socialista.

MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

Madrid 24. El señor Besteiro, terminada la sesión, manifestó que esta noche no se celebrará sesión a pesar de estar anunciada...

tadas al Estatuto no han sido resueltas y deberá modificarse el dictamen escamamente. La Comisión cree que debe actuar en el examen de estas enmiendas detenidamente.

Mañana, a primera hora, continuará la discusión del Estatuto durante toda la tarde. Únicamente si fuera necesario, se pondría a discusión el proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

La sesión nocturna se discutirá la reforma agraria y se confía en que entonces habrá una fórmula que permita salvar los obstáculos que han creado las bases acerca de las cuales han surgido discrepancias.

El general Miaja en Madrid

ALGUNAS VISITAS
Madrid 24. Desde hace varios días se encuentra en Madrid, al mando de algunas de las fuerzas de su brigada, el general don José Miaja.

El bizarro general ha sido recibido por el Presidente de la República y el jefe del Gobierno.

Se ignora cuando el general Miaja regresará a Badajoz.

De provincias

MANIOBRAS MILITARES

Huesca 24. El regimiento de Infantería núm. 20, aquí de guarnición, ha efectuado maniobras en las inmediaciones de las canteras de Alnudevar, en la carretera de Zaragoza.

Las presenciaron, el general inspector señor Rodríguez del Barrio, general de Estado Mayor señor Curiel, y otros jefes.

Al terminar las maniobras fueron felicitados por el Comandante Militar de la plaza y la oficialidad, por el comportamiento de los soldados.

ASALTO Y ROBO EN UNA IGLESIA

Ferrol 24. Varios ladrones asaltaron la iglesia de Brion, llevándose joyas y mantos de las imágenes.

El vecindario auxilia a la Guardia civil en la labor de descubrir a los autores.

Noticias militares

PROYECTOS DE LEY

Madrid 24. El «Diario Oficial» de hoy inserta los proyectos de ley suprimiendo las Direcciones de la Guardia civil y de Carabineros, y suprimiendo en ambos Cuerpos el cargo y jerarquía de generales subdirectores.

Otro proyecto de ley se refiere a los alféreces y asimilados que en 15 de Julio último contasen en el empleo una antigüedad igual o superior a la de los alféreces alumnos, ascendidos a tenientes en dicha fecha, los cuales ascenden con la antigüedad de dicho día.

ADQUISICION DE PRENDAS

Se publica un decreto para que las adquisiciones de prendas y efectos para el año próximo por las Juntas Centrales de Vestuario y equipo sean contratadas por separado, las primeras materias, o sea los tejidos, bolones, corchetes, cintas, etc.

El Establecimiento Central de Intendencia cortará, planchará y destilará, previo reconocimiento técnico, y la Junta contratadora con la industria civil la construcción de prendas o efectos con aquellas materias.

La recepción de prendas se hará como hasta ahora.

Este plan será para las guerreras y pantalones de algodón, pantalones de gimnasia, monos, gorros de cuartel, camisas, calzoncillos, cuellos, chalecos, de abrigo, labardos y capotes-mantas.

DE BAJA

Es baja en la nómina de derechos pasivos, el capitán retirado don Diego Saavedra.

NOMBRAMIENTO

Es nombrado general de la octava brigada de Artillería, don José Iglesias.

CESE

Cesa en el cargo de subdirector de la Guardia civil el general señor Parbo.

NOMBRAMIENTOS

Es nombrado jefe de la Circunscripción de Carabineros de Barcelona, el general Garpole y general de la séptima brigada de Artillería don Manuel Cruz.

OTROS DECRETOS

Se publican varios decretos concen-

do libertad condicional a distintos individuos.

CONTRATA

Se autoriza la contrata y suministro eléctrico al Centro de Montaña, y la adquisición por aviación de un avión tipo Breguet.

DISPONIBLE

Queda en situación de disponible gubernativo, como procesado, el general González y González.

ORDEN SOBRE PRESENTACION

Se recuerda a los generales, jefes y oficiales, las órdenes de presentación a la llegada a los puntos de residencia eventual, para evitar que se repita la tardanza en cumplimentar las órdenes del ministerio de incorporarse con urgencia a los nuevos destinos con ocasión de los últimos sucesos.

RETIRO

Se comoda el retiro a dos tenientes de la Guardia civil y a un sillerero guarnicionero bastero.

Enfermedades del Aparato Digestivo (Estómago, Hígado, Intestino)
MEDICINA GENERAL
J. RUIZ CUEVAS
del Hospital Pagés
Gabinete de Rayos X
ELECTROTHERAPIA
Teléf. 59. De 12 a 1 y de 4 a 6
Aizpuru, núm. 4

Habla usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.
L. Pautauberge, París y todas farmacias

SOCIEDAD HÍPICA
Hoy jueves 25, baile de 7 a 9. Servicio restaurant por cubierto y a la carta.

Toros y novillos

CHICUELO, ARMILLITA Y ORTEGA. LA DETENCION DE VICENTE BARRERA

Bilbao 24. Se ha celebrado la cuarta corrida de feria, lidiándose ganado de Gonce y Sierra, por los diestros Chicuelo, Armillita Chico y Ortega.

Primero. — Chicuelo lancea movido y con la muleta se muestra tranquilo y valiente para dejar media esbocada bien colocada (Ovación).

Armillita Chico veroniqua valiente, y después muleta confiado y eficaz, sin lucirse.

(Pitos). Deja dos pinchazos y media estocada. Tercero. — Ortega lancea despegado, y con la muleta ejecuta una faena superior.

Después se desconfía, y deja una estocada defectuosa. (Pitos y palmas).

Cuarto. — Desde un palco se anuncia al público que el diestro Vicente Barrera ha sido detenido en Valencia por no haber cumplido con Bilbao, y conducido a Madrid.

El público ovaciona la noticia. Chicuelo lancea colosalmente, oyendo una ovación.

Brinda al tendido que ocupan los niños aislados, y ejecuta una faena cerquísima.

Deja un pinchazo, sufriendo un palotazo, y después de pinchar varias veces, descABELLA.

Quinto. — Armillita Chico lancea valientemente y después muleta por la cara con precauciones.

Termina con media desprendida. (Siseos).

Sexto. — Ortega lancea sin estrecharse, y con la muleta lleva a cabo una buena faena.

El banderillero Alparagaterito cae ante la cara del toro, haciéndole el quite. Ortega.

Este termina con media bideada. (Ovación).

La sesión de las Cortes Constituyentes

COMIENZA LA SESION DE LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Madrid 24. La sesión del Congreso de los Diputados comienza a las cuatro de la tarde, notándose desanimación en escaños y tribunas.

Se discute el proyecto reorganizando el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Lo defiende el señor JIMENEZ ASUA, diciendo que ha llegado el momento de adoptar el modelo noramericano como vía de ensayo, y con carácter provisional, para poder determinar si la experiencia de Madrid puede adaptarse en otros lugares de España.

El doctor JUARROS defiende una enmienda, en la que dice que desea que el ensayo sea general, no solamente para Madrid.

Lo contesta el señor JIMENEZ ASUA. La señorita CLARA CAMPOAMOR explica su voto, y el doctor JUARROS retira su enmienda.

Después de breve discusión, queda aprobado el proyecto.

EN PROYECTO DE LA COMISION DE INSTRUCCION

Después se discute un proyecto de la Comisión de Instrucción Pública, para transformar en Consejo Nacional de Cultura el Consejo de Instrucción Pública.

Como nadie pide la palabra para combatir, se discute el articulado.

Se retira un voto particular del señor ABAD CONDE.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica el motivo de la transformación de este Consejo, diciendo que la actual denominación es inadecuada en su contenido.

Dice que el nuevo Consejo responderá a un amplio concepto de cultura, y estarán representadas en el mismo todas las ramas.

El señor AYUSO solicita que los consejeros, en lugar de ser nombrados por el ministro, los designen las distintas corporaciones.

ABANICOS ÚLTIMA NOVEDAD El Marco de Oro Venta exclusiva de la PLATA MENESES

Sucesos locales

LICOR LAPRADE Para la anemia, clorosis y sus complicaciones, el mejor y más agradable de los ferruginosos.

DETENCION

El indígena Si Mohan Si Hami, víctima del atraco de que dimos cuenta en nuestro último número, al pasar ayer por la Plaza de España, creyó reconocer en un indígena a uno de los que participaban en el hecho, por lo que reunió al guardia municipal José Molina, el cual detuvo al presunto autor, conduciéndolo a la Comisaría de Vigilancia.

El detenido se llama Mohamed Hamdi Naamar, y al ser interrogado negó que hubiera participado en el hecho que se le imputaba.

Hamedí ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, por coincidir sus señas con las que facilitó la víctima poco después de perpetrarse el atraco.

DETENCION DE UN RECLAMADO

Por una pareja de la Benemérita, ha sido detenido Antonio Riquelme Cascales, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción, en causa que se le sigue por el delito de hurto.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

A bordo de una embarcación de pesca, el contramaestre Juan Planellas Raza, tuvo la desgracia de recibir un golpe al manipular en la maquinilla de lavar, produciéndose una contusión con

paraciones y entidades que estén representadas en el Consejo.

Lo contesta el señor SANCHEZ ALBORNOZ, aprobándose el artículo.

Se presenta otro voto al artículo 18 y lo defiende el señor ABAD CONDE. La Comisión acepta algunas modificaciones, quedando aprobado el proyecto.

LOS INSPECTORES DE SANIDAD

Se discute después un proyecto de Gobernación, sobre la provisión de vacantes de Inspectores de Sanidad.

El señor FRANCIS ROCA defiende un voto particular, combatiendo varios artículos.

Lo contesta el señor SANCHEZ COBISA y en votación ordinaria se rechaza el voto por 32 votos contra 47.

Se discute el articulado, y el señor TUNON LARA combate el artículo primero.

El señor NAVARRO dice que el proyecto tiene una orientación centralista, y cree que su aprobación podía dificultar oportunamente la aprobación de la verdadera ley de Sanidad.

El señor SANCHEZ COBISA contesta a ambos diputados, diciendo que el proyecto tiene un alcance muy modesto y sólo pretende atender las anomalías de la clase media rural, sin atender a la autonomía de los Ayuntamientos.

Se oponen también al dictamen los señores ARANDA y LEIZAOLA. El señor ALTABAS defiende un voto particular, y después lo retira.

Otro defiende el señor BERENGUER, diciendo que el funcionalismo es el mayor enemigo de la autonomía de los municipios, y la Comisión rechaza el voto, retirándolo el señor BERENGUER.

NO HAY SESION NOCTURNA

El señor BESTEIRO anuncia que la Comisión del Estatuto le ha comunicado la presentación de enmiendas y votos de interés, y como no los tiene estudiados, por esta causa no habrá sesión nocturna.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

COMPANIA HISPANO-MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD
Central eléctrica y Fundición
Calle Alvaro de Bazán, números 1 y 3
TELÉFONO 246
Fundición de hierro, plomo, bronce, aluminio, etc.
Piezas, según modelo, hasta 2.500 kilogramos.
Ventas al por mayor y al detall
Dirección y Oficinas: CANALEJAS, núm. 18 (lateral de la iglesia)
TELÉFONO 188

Al cerrar nuestra edición

Aulo de prisión contra numerosos militares significados

Sevilla 24. Reclamado por la Sala sexta del Supremo, ha marchado a Madrid el general de división señor González y González.

También ha marchado por el mismo motivo el coronel del regimiento número nueve, señor Polanco.

El juez especial señor Camarero estuvo en el cuartel de Pineda, recibiendo declaración a los militares detenidos con motivo del último movimiento sedicioso.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra numerosos militares significados.

Al Sr. Valera se le exigen cien mil pesetas de indemnización

Sevilla 24. El juez ha exigido al ex gobernador señor Valera Valverde, cien mil pesetas de indemnización, aparte del auto de procesamiento y prisión.

El juez ha marchado a Cádiz para continuar allí las diligencias.

Destitución del alcalde de la Rinconada

Sevilla 24. El Gobernador señor Calviño ha destituido al alcalde de la Rinconada, entregando la alcaldía al primer teniente de alcalde.

Dicha medida obedece a que el alcalde ha sido el promotor de un tumulto ocurrido en el pueblo.

Han destituido numerosos detenidos de toda clase y condición social por el Gobierno civil, para deponer ante el Comisario especial, venido de Madrid, para investigar la actuación de la policía sevillana durante los sucesos.

A las doce y media de la noche no se había dictado sentencia

LA IMPRESION DEL SR. BERGAMIN
Madrid 24. A media noche llegó al palacio de Justicia el señor Bergamín, el cual manifestó que acudía para saber si se había dictado ya sentencia, y si se haría esta noche la notificación.

El señor Bergamín pasó a conferenciar con el secretario de la Sala, y a la salida manifestó: —Todavía no hay nada.

Interrogado por los periodistas sobre su impresión, contestó lo siguiente: —Mi impresión es la que he recogido en la calle, o sea, la pena de muerte para el general Sanjurjo, cadena perpetua para el general García de la Herrán, y que serán absueltos el teniente coronel Infante y el capitán don Justo Sanjurjo.

Se sabe que Goizuela ha sido sometido a lista.

Más que se habían practicado algunas nuevas detenciones, entre ellas la de un coronel.

CAMISERIA "ALFA"
La mejor surtida en medias, calcetines, guantes, tirantes, pijamas, batas, etc.
GÉNEROS DE PUNTO.
U timas novedades en corbatas.
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS
por el antiguo cortador de la casa COSME DE MADRID
Avenida de la República, 13
Teléfono, 398

Manuel Moncada
MEDICO
MEDICINA GENERAL
Niños y asistencia a partos
RAYOS X
Dietaria Electroterapia
Consulta de 4 a 6, Avenida de la República, 1
Teléfono 510
Id. de 11 a 1, Aragón, 9 (Renl). Tfno. 588

Doctor A. Mora
Del Instituto Nacional de Higiene
ANÁLISIS CLÍNICOS
Canalejas, núm. 1. (CARR. CORREOS) 2.º
Teléfono número 501

Antiguo Laboratorio
Santa Cruz
del
Ldo. R. Serrano
Marina, 19. 1.º derecha

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. Julio Atenza
Medico Militar
Especialista del Hospital de la Cruz Roja
Consulta de 3 a 6
Calle Plus Ultra, n.º 3
(A espada de los Pabellones de Isabel la Católica)

NIÑOS ENFERMOS
CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD
Medicina y Cirugía general: de 2 a 4
EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ
MÉDICO MILITAR
Avenida de la República, 2. Tfno. 508

CASA BAUTISTA
SASTRERÍA
Últimas novedades de temporada
Avenida de la República, 29

El Telegrama del Rif

- PUNTOS DE VENTA
MADRID. — M. Ontañón. Kisco de las Calatravas.
BARCELONA. — Kisco «El Sol», número 3. Rambla de Estudios. (Frente a calle Canuda).
MÁLAGA. — Enrique Rivas. Librería.
CORDOBA. — Andrés García Ruiz. Plaza Cánovas.
ALMERÍA. — Juan Bonilla Siles. Kisco Periódicos.
TETUAN. — Agustín Alcázar. Kisco Periódicos.
CEUTA. — Librería Menacho. Calle Soberanía Nacional.
LARACHE. — Aurelio Montesinos. Kisco.
TANGER. — Librería y Papelería Hispano Africana.
VILLA JORDANA. — Hijos de S. Simón. Papelería.
VILLA SANJURJO. — Boigues y Siles. Papelería. Egea Hermanos. Papelería.
TARQUIST. — Casa Burgos. Papelería.
ORAN. — J. Aguiló. Rue Lamoulière 19.
UNDA. — Papelería Vda. de Sobrino.
MEKINES. — Fructuoso Barredo. Braserie Continentale.

Asociación General de Caridad
Número premiado ayer: 127

Sobre los beneficios de los huérfanos militares para el ascenso en el Ejército

Una orden circular del ministerio de la Guerra dispone lo siguiente:
«Quedan derogadas las órdenes de este ministerio de 3 de Noviembre y de 31 de Marzo últimos (D. O. números 247 y 88), que concedían determinados beneficios para ascender a cabo y sargento a los huérfanos de generales, jefes, oficiales y asimilados y de clases de tropa. Los que actualmente sirvan como voluntarios en el Ejército y hubiesen ingresado en él en las condiciones que dichas disposiciones determinan, conservarán los derechos que para ascender a las referidas categorías se les otorgaba por las mismas, con la limitación que en cuanto a plazo señala la de 4 de Marzo del presente año (D. O. número 57).»

Los huérfanos de militar que siendo beneficiarios internos o externos de cualquiera de las Asociaciones o Patronatos que para los mismos tengan constituidos los diversos Armas y Cuerpos con la aprobación de este ministerio, ingresen en el Ejército en las condiciones que determina el apartado d) del artículo 53 del reglamento de la Asociación para Huérfanos de la Clase de Tropa, aprobado por orden circular de 2 de Marzo de 1931 (D. O. número 51), al cumplir el plazo que señala la ley de 4 de Diciembre de 1931 (D. O. número 275), serán promovidos al empleo de cabo, siempre que ante el Tribunal correspondiente hayan demostrado su suficiencia en el examen que han de sufrir del plan de estudios que para obtener este empleo fija la orden de 15 de Junio del año actual (D. O. número 154), y tengan vacante para ello, y si no la hubiera cubrirán la primera que se produzca en el Cuerpo o unidad en que sirvan.
Practicarán este empleo el plazo que como mínimo determina la expresada ley, y previo examen y aprobación del

plan de estudios reglamentarios serán promovidos al de sargento por riguroso orden de antigüedad entre ellos, con ocasión de vacante, a cuyo efecto se les reservará el 40 por 100 de las definitivas que de este empleo se produzcan en su Arma o Cuerpo, correspondiendo al escalafón de su especialidad y no deban ser amortizadas, adjudicándose el 60 por 100 restante a los cabos que no llenen la condición de ser beneficiarios de las Asociaciones dichas bien entendido que cuando no los haya de éstos o de los otros en condiciones de ascender, por no reunir las reglamentarias todas las vacantes serán adjudicadas a las de un mismo grupo.
A los que resulten desaprobados en cualquiera de los exámenes de que queda hecha mención se les concede el derecho a asistir al primer curso que para los de su categoría tengan lugar en las Academias reglamentarias, y si al final de él fuesen también desaprobados, cesarán en los beneficios que por esta disposición se les otorga, dejando de figurar los cabos en los escalafones especiales que para ellos se llevarán en este ministerio por Armas y Cuerpos, independientemente de los generales que determina la orden de 21 de Septiembre de 1931 (D. O. número 218), en los que también serán incluidos y que, como éstos, serán únicos para Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad, y dobles para Artillería e Ingenieros, teniendo en cuenta las mismas especialidades.
Para tener derecho a disfrutar los beneficios que por el número anterior se conceden, es condición indispensable que el ingreso del huérfano como voluntario tenga lugar en un Cuerpo o unidad del Arma o Cuerpo a que su padre perteneciese o en uno de los correspondientes a los que constituyan la Asociación de que es beneficiario si el Cuerpo a que aquél hubiese pertenecido careciese de tropas.»



Las familias sanas

Las familias celosas del inapreciable tesoro de su salud cuidan de mantenerla con el uso constante de la

MAGNESIA SPELLEGRINO

Se vende en forma calcinada, con o sin anís y efervescente en cajitas de una toma.

CULTOS

SOLEMNE TRIDUO A SAN AGUSTIN

En la Capilla del barrio del Real, comenzará mañana, día 26, un solemne Triduo en honor del Patrón de la Capilla de San Agustín.
Por la mañana, a las ocho, misa rezada, y por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., santo rosario, estación cantada y ejercicio del Triduo, terminando con bendición y reserva del Santísimo.
El domingo, día 28, festividad del Santo, se dirá una misa cantada, de comunión general, y por la tarde, a las siete, último día del Triduo, en la misma forma que los días anteriores.
Se suplica a todos los fieles la asistencia a estos cultos.

Plaza y campo

A fin de averiguar el nombre del autor del crimen cometido anteayer en la kabila de Beni Said, se dispuso por la autoridad indígena se impusiera una multa a la yemaa de Tasaguín, a la que pertenecía la víctima del suceso.
Entonces los kabileños de la yemaa indicaron el nombre de Mohamed Ben Mohamedi Amarus, como autor del hecho, lo que dió por resultado que el citado indígena confesara haberlo realizado.
La víctima se llamaba Mimuntz Bentz Mohamedi Amarus, prima del referido indígena, en compañía del cual vivía.
Parece que la causa del hecho es la de haber intervenido la víctima en determinadas sugerencias que se hicieron a la

UNA buena garantía en la preparación, pureza y dosificación de los medicamentos, la encontrará en la FARMACIA "VIUDA FERRER"
Calle O'Donnell, 33 Teléfono, núm. 546
Específicos Nacionales y Extranjeros.—Apósitos.—Ortopedia.—Material de Cirujía y de Laboratorios.—Aguas minerales.—Depósito de las de Lanjarón
Algodones. - Vendas. - Gasas. - Trosseau para partos

ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES
Repuestos para Chevrolet.—Lubrificantes
INMENSO SURTIDO
Casa FRANCISCO MARTÍNEZ GONZALEZ.—Astilleros, núm. 19

SASTRERÍA Y PAÑERÍA
DE
Manuel Varela Garvajal
Cortos de trajes buenos y económicos. Lo concerniente al ramo civil.
O'Donnell, 35. MELILLA

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS
«Ciudad de Málaga», de Málaga, con pasaje correspondencia y carga.
«Isleño», de Villa Sanjurjo, con pasaje y carga.
«Carmen», de Málaga, con pasaje y carga general.
«Agadir», de Orán, con carga.
SALIDOS
«Ciudad de Málaga», para Málaga, con correspondencia, pasaje y carga.
«Isleño», para Villa Sanjurjo, con pasaje y carga.
«Agadir», para Tánger, con carga general.
«Carmen», para Villa Sanjurjo, con pasaje y carga.
DEBEN PRESENTARSE
En la Comandancia de Marina debe presentarse urgentemente, para un asunto de interés, el inscrito de la provincia de Almería José Rodríguez Cuevas.
También deben presentarse en la expresada Comandancia, para recoger documentos, Bartolomé y Miguel Morato, José Fernández Iborra, Bernardo Moll, Pedro Ibáñez Barbén y Francisco y José Pastor.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — José Piñero Sánchez, Antonio Orgaz Rodrigo, Amparo Granados Alanzana, Eugenia Jimeno Domínguez, Loreazo Rico Marín, Manuela Matamoros Morgado y Mary Benaim Murciano.
Defunciones. — Esterina Ederly Murciano, 27 años; colapso cardíaco. José Galiana Soler, 11 meses; septicemia. Isabel Herrera Rodríguez, 41 años; infección intestinal. Amalia García Gabarriz, 73 años; carcinoma gástrico. Elvira Delgado Díaz, 1 mes; gastro-enteritis, y Eladio Guzmán Barranco, 29 años; tuberculosis pulmonar.

Cuestiones sociales

Para esta noche, a las ocho, están convocadas en la Delegación Gubernativa una representación de la Unión Gremial y otra de la Sección de Oficinas de la Federación de Dependientes, para tratar de la aplicación de las bases de trabajo.
La sociedad de Industriales lecheros «La Fauna Amaltea», celebrará junta general extraordinaria esta noche, a las once, a fin de nombrar nuevos presidentes y quinto vocal.
La reunión tendrá lugar en el domicilio social, Doctor Rizal, 9.
La sociedad de obreros confiteros, pasteleros y similares «La Dulce Alianza», celebrará junta general esta noche, a las nueve, a fin de tratar de asuntos de interés para sus afiliados.

C. de la Rosa
MÉDICO.-CIRUJANO
Inspector M. de Sanidad por oposición
Gabinete para especialidad de enfermedades de
Oídos, Nariz, Garganta
Y VÍAS RESPIRATORIAS
Traqueobroncoscopia - Electroidad
Rayos X
portátil a domicilio
De 1 a 2 y de 6 y 1/2 a 8 en MARINA, 22
Teléfono 246
De 11 a 1 MEDICINA GENERAL en su
CLÍNICA DE URGENCIA del REAL
Calle La Legión, 3.—Tel. 192

Los Vividores de París
POR
XAVIER DE MONTEPIN

pues muchos de ellos eran asiduos concurrentes a las reuniones de Albina.
Se levantó el telón y concluyó el primer acto sin incidente alguno.
Durante el entreacto, Renato convidó a cenar a Máximo y a cinco o seis de sus nuevos amigos, invitación que fué aceptada.
—¿Y nos acompañarán algunas damas? — preguntó el señor de Bracy.
—Por supuesto, — contestó el joven.
—¿Con quienes contáis?
—Desde luego con Camila y las otras dos niñas que representan con ella.
—¿Estáis seguro de que concurrirán?
—¿Cómo no? — contestó con aire de conquistador.
—¿Cuándo pensáis invitarlas?
—Ahora mismo. — Y retrándose a uno

PERBOROL
BLANQUEA LOS DIENTES
El impuesto de timbre a cargo del comprador

de los corredores, escribió con lápiz en tres tarjetas de visita estas palabras: «Esta noche, a las doce y media, en la «Maison Dorée». ¿Iréis? Dirigid la respuesta a S. V. P.»
En seguida llamó al conserje del teatro y le encargó entregase aquellos billetes, previniéndole que al siguiente entreacto, cuidase de recoger las contestaciones.
Nosotros añadimos que esa orden fué acompañada con la irresistible oferta de una pieza de cien sueldos, excelente procedimiento al que no se hizo insensible el digno conserje.
Pasado el segundo acto, recibió Renato las mismas tres tarjetas, al pie de las cuales escribió cada una de las actrices estas líneas:
«Esta noche, imposible! ¡Pertenezco al Club! Lo siento mucho.»
Renato volvió a ocupar su asiento, todo turbado y contrariado. «¿Qué oculto pensamiento encerraban esas tres palabras de «Pertenezco al Club»? Por más que procuraba averiguarlo, no podía acertar.
—¿Qué ocurre? — le preguntó Máximo, al observar su semblante.
Renato le enseñó las tres tarjetas.
—He aquí, querido mío, una buena excusa — dijo el conde al leerlas; — esas damas se burlan de vos.
—¿Lo creéis así?
—Estoy seguro; la hora para el Club de mujeres ha pasado ya, y nunca he oído que celebrasen sus sesiones después de media noche.
—Bueno, pues no faltan en el teatro lindas pecadoras a quienes voy a ver ahora mismo — dijo Renato; — quizás no pertenecían al Club, como dice esa bribona de Camila, que ya me pagará la burla.
—No os demoreis... ¡y buen éxito!
—¡Perdéis cuidado, que no cenaremos solos!
Terminó el tercer acto, y la pieza fué silbada.
—¿Con qué motivo?
El público lo ignoraba; muchas veces había aplaudido otras del mismo autor que no valían tanto.
—Pero así es el público!
Renato se levantó en seguida y se dirigió hacia los palcos a efectuar su invitación.
II
«PERTENEZCO AL CLUB»
La primera puerta a la cual llamó Renato fué la de un palco del piso bajo que ocupaban dos hermanas encantadoras heroínas muy célebres de la galantería parisiense, a quienes había sido presentado unos cuantos días antes. Ellas lo acogieron con toda la distinción y urbanidad que, sin contradicción, merece el feliz propietario de una fortuna de sesenta mil francos de renta.
Renato les manifestó su pretensión, diciéndoles:
—Señoritas, ¿podré tener el honor de que me acompañéis a cenar esta noche junto con el señor de Bracy y otros cuatro o cinco más de nuestros amigos? Contamos con ustedes, y mi carruaje está a vuestras órdenes; para cuando concluya la función.
—¡Esta noche, imposible! — contestaron ambas hermanas; — lo sentimos infinito, pero no puede ser.
—¡Imposible! — repitió el joven.
—Entenamente.
—¿Me divís la razón?
—Pertenecemos al Club.
Los oídos le zumbaron a Renato, y, creyendo haber entendido mal, preguntó:
—¿Cómo?
—Que pertenecemos al Club.
—¿Os chanceáis acaso?
—Nada de eso.
—Entonces, me explicaréis...
—Nada.
—¿Cómo!... ¿Ni aún saber de qué Club se trata?
—Ni aún eso; es un gran secreto político, que hemos jurado guardar. Renato salió precipitadamente de allí, y subió al primer piso. Hizo que le abriesen el palco de una actriz de las «Varietés», con la que había bailado la víspera en casa de Albina.
Allí formuló de nuevo su invitación.
—¡Ah! — contestó la actriz, con mil gestos y contorsiones, — es cosa de desespararse, pero me es enteramente imposible.
—¿Por qué?
—Porque yo...
—No sigáis — interrumpió Renato, con viveza, — decidme cuanto queráis, menos que pertenecáis al Club.
—Pues precisamente es la verdad.
—¿Qué?... ¿También?
—Sin duda.
—¿Y no me diréis, al menos, qué significa ese Club?
La actriz frunció las cejas, se mordió los labios y murmuró:
—Debo callarlo... Es un gran secreto político que he jurado respetar.
El señor de Savenay marchó todo fuera de sí, porque la burla, si acaso lo era, iba tomando serias proporciones.
Por cuatro veces más hizo igual tentativa con otras y todas le salieron fallidas. Por dondequiera que iba, se encontraba con la misma frase, que le picaba como una avispa.
—¡Pertenezco al Club!... ¡Pertenezco al Club!...
Por último, volvió donde estaba Máximo, que lo recibió con sonrisa cada vez más burlesca, y le preguntó:
—¿Qué tal, en qué quedamos?
—¡Ah! — contestó Renato, sobremanteniendo colérico, — ¡Todas dicen que pertenecen al Club!
—Pero, ¿qué Club? — replicó Máximo riendo a más no poder.
—Es lo que no sé.
—¿Cómo?... ¿Tampoco os lo han dicho?
—Pretenden que es un secreto político que han jurado guardar...
—¡Diablo!... Entonces quiere decir que la patria está en peligro...
—Vamos a casa de Blondina — dijo Renato; — vermos si ella también es del Club.
—¡Oh! — murmuró Máximo, — mucho lo temo.
Ambos salieron del teatro y montaron en el carruaje de Renato, que aguardaba a la puerta.
—¡Calle de la Bruyère — dijo Savenay al cochero.
En esa calle ocupaba Blondina un coquetón alojamiento que acababa de amueblar bastante bien, gracias a unos cuantos miles de francos d'obidos a la generosidad de su amante, por lo que no encontró dificultad en que un tapicero le facilitase lo necesario.
Renato llamó a la puerta y se presentó la camarera.
—¿Está la señora? — preguntó.

Los ventiladores eléctricos
MARELLI
NO CONOCEN RIVALES
DISTRIBUIDORES:
TORTOSA & LÓPEZ AVALOS
Marina, 22, MELILLA
G. Hernández 15, Villa Sanjurjo
Sádaba y Comp.ª, Sdad. Ltda.—Chacel, 6, Melilla

Compañía Trasatlántica
Servicio del mes de Agosto de 1932
Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico.
El vapor CRISTOBAL COLON saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, para Habana y Veracruz, escala en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 25 de Septiembre.
Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.
El vapor CRISTOBAL COLON saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto, para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.
Próxima salida el 16 de Octubre.
Linea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia.
El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de Septiembre.
Linea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba-Centro América.
Próxima salida de Barcelona el 16 de Septiembre del vapor MARQUES DE COMILLAS.
Agencia en Melilla: Jacob de J. Salama
Francisco Ferrer, 2 (Mantelete)

Rafael Gómez Lachica
Médico Militar retirado
Inspector municipal
Especialista en enfermedades del pecho y de los niños
Medicina General
Rayos Ultravioleta
Doctor Rizal, núm. 62.—Teléfono núm. 414
Consulta: De 4 a 7
Visita a domicilio a cualquier hora

que con tanto éxito se viene celebrando en el Círculo de Unión y Recreo.
Jugaron don Manuel Sánchez contra don Pedro Vega, y don Luis Muñoz contra don Amador Vázquez, ganando una partida cada uno. Ambas parejas volvieron a jugar una tercera, resultando vencedores los señores Sánchez y Muñoz.
A continuación jugaron don Francisco Varela contra don Mariano Cantalapiédra; don Isidoro Geballos contra don Tomás Yuste, y don Mariano Martín contra don Antonio Pagés, resultando vencedores los señores Cantalapiédra, Yuste y Martín, que ganaron dos partidas cada uno.
Por último, los señores Lahoz y Lara disputaron la jugada aplazada la noche anterior, siendo favorable ésta al primero.
Hoy actuarán de árbitros don Cirilo Retortillo, don Juan Baumati y don Emilio Lorca.
Jugarán don José Aranda contra don Manuel Cuenca; don Juan Cuenca contra don Pedro Rojas, y don Graciano Cota contra don Ignacio López.
Han sido destinados, los oficiales de Telégrafos don Rafael Sánchez Toscano, a Murcia; don Federico Santurino, que se hallaba en comisión en esta Sección telegráfica, al Peñón; y el señor Enciso, que actualmente presta servicio en el Peñón, a Sevilla.
La Cámara de Comercio ha dirigido al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama:
«Reunido Pleno Cámara Comercio, Industria y Navegación acordado por unanimidad suplicar a Vuestro señoría se libren para estas obras puerto cantado, esplota forzoso después de guerra mil trescientos obreros de que agraviaría hondamente crisis trabajo y negocios viene soportando Melilla. A elevado criterio vuestro no escapara gravedad asunto, y así rogamos encarecidamente provea para remediar expuesto conflicto obrero, suspensión obras puerto, aparte perjuicios irrogaríanse desde otros puntos vista de marcado interés nacional. Ante justicia demanda esperamos favorable acogimiento. Saludámosle con los mayores respetos. — Presidente Fidel Pi Casas, Secretario, Rafael Fernández de Castro.»

simio, que lo recibió con sonrisa cada vez más burlesca, y le preguntó:
—¿Qué tal, en qué quedamos?
—¡Ah! — contestó Renato, sobremanteniendo colérico, — ¡Todas dicen que pertenecen al Club!
—Pero, ¿qué Club? — replicó Máximo riendo a más no poder.
—Es lo que no sé.
—¿Cómo?... ¿Tampoco os lo han dicho?
—Pretenden que es un secreto político que han jurado guardar...
—¡Diablo!... Entonces quiere decir que la patria está en peligro...
—Vamos a casa de Blondina — dijo Renato; — vermos si ella también es del Club.
—¡Oh! — murmuró Máximo, — mucho lo temo.
Ambos salieron del teatro y montaron en el carruaje de Renato, que aguardaba a la puerta.
—¡Calle de la Bruyère — dijo Savenay al cochero.
En esa calle ocupaba Blondina un coquetón alojamiento que acababa de amueblar bastante bien, gracias a unos cuantos miles de francos d'obidos a la generosidad de su amante, por lo que no encontró dificultad en que un tapicero le facilitase lo necesario.
Renato llamó a la puerta y se presentó la camarera.
—¿Está la señora? — preguntó.



Creaciones de Perfumería Selecta para Caballero

vertlemán

Laboratorios Apartado 239. Barcelona



Representante en Melilla: Don J. Bernabé Gijón. - General Marina, 4



Leche condensada BERNA

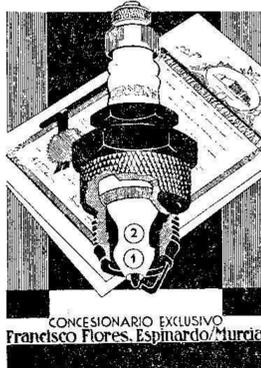
Acreditada por su inmejorable calidad
 La más rica en crema

Agente Depositario:
ELADIO ASENSI
 (Nombre comercial)

Sor Alegria, 8. - Teléfono 319

Comprando esta leche tiene el público la ventaja de una lata gratis por cada diez etiquetas que presente

Nueva patente CHAMPION



EL INVENTO MAS SORPRENDENTE Y EFICAZ PARA LAS BUJIAS DE ENCENDIDO

1. La extremidad del aislante, gracias a esta forma especial, se conserva fría para evitar el autoencendido.
2. El cuello del aislante por la forma concava que se le ha dado, conserva el suficiente calor para impedir los depósitos de carbon y aceite que serian causa de los fallos.

RESUMEN: Arranque mas facil, mas rápida aceleración maximum de fuerza, velocidad y economía

SUSTITUYE A LAS BUJIAS DE AYER COMO LA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO HA SUSTITUIDO A LA DE CARBON

CONCESIONARIO EXCLUSIVO Francisco Flores, Espinardo/Murcia

"LA HUMANITARIA"

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES
FRANCISCO FERNÁNDEZ
 Despacho: Marina, 11 (frente al Parque). - Teléfono 505. - Cochera en Villa Eritaña (frente al Matadero Público). - Teléfono 571.
 Esta es la casa que en este ramo ofrece los mejores precios y mejores servicios
No confundirse: General Marina, 14

HACEN FALTA

Señoras distinguidas y cultas, y caballeros relacionados en sociedad, en capitales y pueblos, para colaboradores literarios y corresponsales de interesante Revista, en sus respectivas secciones: Gran mundo, Deportes, Economía doméstica, Bodas y noviazgos, Turismo y Excursiones, Variedades humorísticas, Concursos, Intercambio de libros, etc. Escribid detallando aptitudes y circunstancias personales, Director Revista. - Apartado, 634, Madrid.

HOTELEROS, FONDISTAS,

Casas de huéspedes
 Miren la nota de precios que tiene para estos días de Feria la Tienda de Ultramarinos

LA CONFIANZA

Aceite de oliva, litro,	1,75
Azúcar molida, kilo,	0,45
Café moka, kilo,	4,00
Idem corriente, kilo,	3,40
Garbanzos mejicanos, kilo,	2,00
Idem de Castilla, kilo,	1,50
Idem idem del número 2, kilo,	1,00
Corrientes, kilo,	0,75
Judías del Barco, kilo,	1,55
Galat, kilo,	0,65
Corrientes, kilo,	0,60
Arroz matizado, kilo,	0,65
Idem de Bomba, kilo,	0,80
Saquitos de arroz «Sosa», kilo,	1,20
Fideos, kilo,	2,25
Tocono bajo, kilo,	2,50
Idem alto, kilo,	2,50
Costillas saladas, kilo,	1,75
Costillejas, kilo,	0,75
Manos de cerdo, kilo,	0,10
Sal, kilo,	0,25
Patatas, kilo,	4,00
Canela en rama, kilo,	0,35
Carbón, paquete de dos kilos,	0,65
Guisantes, latas de medio kilo,	0,40
Latas de tomate, una,	1,20
Pañales de Cantalapiedra, kilo,	0,55
Jabón Abanico, barra,	1,65
Plata Azul, barra,	0,75
Jamón llimpo, kilo,	12,00
Salchichón de Vich, kilo,	8,00
Chorizo Rojano, kilo,	8,00

Hoteleros, no equivocarse
 TIENDA DE ULTRAMARINOS
LA CONFIANZA
 Cabo Noval, núm. 34 (Tesorillo)

IDEAL PARA BARBAS DELICADAS
 10 Hojas 3 Plus
 "EL FENIX"
 MARCA REGISTRADA
 10 Hojas 350 Plus
 SUPRAFENIX
 HOJA PATENTADA
 IDEAL PARA BARBAS CERRADAS
 REPRESENTANTE:
J. L. ORTEGA
 O'Donnell, 18. - MELILLA
 Fabricantes: ARTAMENDI Y COMP.ª - Eibar

RONCO
 RONCO SOEINGEN
 VELEBERT
R. Nöthen & Co.
 Velbert (Rhd.)

Paquetes de 10 hojas, 3 pesetas
 Hoja suelta, 0'35
 La más suave y de más duración
 Pídala en todas partes

FUNERARIA

"LA SIEMPREVIVA"

DE DANIEL GARCERÁN
 FUNDADA EN 1909
 Unica Empresa que cuenta con carrozas automóviles
 DESPACHO CENTRAL: Pablo Iglesias (antes O'Donnell) al lado de la casa Parros. Teléfono 17. - COCHES Y COCHERAS: Valcárcel 57 y 9. Teléfono 606.
 SUCURSAL: Calle La Legión, 28 (Barrio del Real). - Teléfono 394.

¡ATENCIÓN!

EXISTE COMPETENCIA
 LA EMPRESA FUNERARIA
Ntra. Sra. de los Llanos
 CASA CALDERON
 Es la más popular y acreditada, por sus inmejorables servicios y sus precios irrisorios.
 Antes de ir a otra empresa, pida presupuesto en ésta y se convencerá.
 OFICINAS: Arturo Reyes, núm. 8. - Teléfono, 188 (Al lado del Hotel Victoria)
NO LO DUDE, ES LA MEJOR

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

AGUAS AZOADAS Y RADIOACTIVAS
 Afecciones crónicas del aparato respiratorio
Catarro-Asma-Bronquitis
 Nuevo edificio Balneario con instalación completa de instalaciones. - Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Septiembre. - Servicio diario de autobuses: Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda principal, n.º 35
FONDA DEL CAMPO
 La más higiénica y próxima al Balneario. - Grandes reformas en el local. - Para informes al Administrador.

Para impresos de todas clases
 En los Talleres de EL TELEGRAMA DEL RIF

SEÑORA, SEÑORITA

Recuerde que la FAJA de cauchotela AUREA LEVILLE dura MÁS viste MÁS y cuesta MENOS
 Avise al Teléfono 80 y tendrá en su casa los distintos modelos de estas fajas.
 Concesionario: **LUIS DURAN**, Querol, 4, primero

Marsella Melilla

Nuevo servicio Extrarápido
VAPORES DE YBARRA Y C.ª
 Salidas de Marsella: Los SÁBADOS. - Nueva rebaja de fletes
 Informes: Marsella: Lucien Rodriguez, Rue Suffren, 2.
 Melilla: Hijos de Luis de Yrissarri, Canalejas, 19.

Compañía Española de Minas del Rif ASCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES		Tren núm. 1		Tren núm. 3	
	1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'20	1'10	Melilla-Puerto	7'33	7'25	13'05	13'45
0'60	0'90	Hipódromo	7'54	7'45	13'05	14'05
		Empalme	8'05	7'54	14'14	14'14
		Atalayón	8'15	8'05	14'33	14'25
1'50	0'75	Nador	8'50	8'30	15'05	14'45
2'40	1'20	Segangan	9'10	8'40	15'05	15'05
		San Juan de las Minas				

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES		Tren núm. 2		Tren núm. 4	
	1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0,90	0'40	San Juan de las Minas	11'33	11'25	15'48	15'48
		Segangan	11'45	11'55	16'00	16'15
		Nador	12'05	12'05	16'25	16'25
		Atalayón	12'16	12'16	16'36	16'36
1'80	0'90	Empalme	12'25	12'35	16'45	16'55
2'20	1'10	Hipódromo	12'44		17'04	
2'40	1'20	Melilla-Puerto				

OBSERVACIONES
 Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por 100 es condición indispensable que visiten el uniforme.
 Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.
 Las clases e individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase sin necesidad de pasaportes.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE CARABAÑA

Proprietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI, Dirección y Oficinas: Antonio Maura, 12, Madrid

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALMONEDAS

ALMONEDA de toda la casa. Conde del Serrallo, 13, principal, izquierda. 699

ALQUILERES

BUSCO piso pequeño en Melilla o barrio industrial, pago diez duros o doce. Calle Cuartel, núm. 3. 700

ALQUILO piso amueblado en la plaza; se venden varios muebles. Razón, Playa de los Carabos núm. 2. (Hipódromo). 688

ALQUILO almacén barato. Doctor Rizal, 23. Razón, (portera). 677

SE ALQUILA piso. Alvaro Bazán, 24. 691

COLOCACIONES

SE NECESITA criada para todo, con buenas referencias, buena paga. Señas Lozano, 2. 701

FALTA muchacha de unos 14 años. Pina, 4 principal, izquierda. 692

SE NECESITAN tres modistas, que sepan hacer lamparas. Razón, Cervantes, 4. pago 120 691

AMA cña para tragos, ofrécese. Cabrerizas, calle G, 52. 681

150 PESETAS metro, riquísimo Popelín de seda artificial. Extraordinaria variación de colores. Vendo. Es muy conveniente. Le servirá hasta para que no le crechen. El Acuerdado, Comandante Benítez, núm. 4. 693

UNA CAMISA se encuentra en cualquier tienda, pero un gran surtido de camisas a precios baratísimos, solamente en «La Reconquista». 569

VENDO

bañera buen uso. Avenida República, 24. 699

VENDO camionetas, «Ford» «Chevrolet» y «Renault», seminuevas, Razón, lunetería, Valcárcel, 676

VENDO un sillón de comedor revilla, seminuevo. Gran Capitán, núm. 31. 694

NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores, especializada en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somniers y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermandad Boigues). 3

SEÑORA. Puede hacerse un traje muy barato, comprando retales en «La Reconquista». 527

SEÑORA. Puede hacerse un traje muy barato, comprando retales en «La Reconquista». 527

ECONOMIC

dinero, adquiriendo retales muy baratos en «La Reconquista». 528

COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa J. Madrid, Avenida de la República, 4. (Joyería). 787

ENSEÑANZAS

ACADEMIA de corte de París. Se necesitan oficiales y medios oficiales de modista. García Hernández, 15-20. 702

ACADEMIA de música, dirigida por la señorita Pilar Morán de Alcalá. Diplomada en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid. Plan de estudio, del Conservatorio. O'Donnell, 14. 1.ª izquierda. 748

IDIOMAS. Comercio. Carreras. Prim, 10. 277

TAQUIGRAFIA. Mecanografía.

Clases prácticas y especiales, desde 40 a 75 pesetas mensuales. 693

HUESPEDES

HUESPEDES. Pensión completa o solo comidas. Serrallo, número 4. 659

HABITACIONES amuebladas en el «Hotel España», desde 40 a 75 pesetas mensuales. 288

MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona. López Moreno, 20. 1.228

VAINICAS, las únicas perfectas. Pareja, 9. 610

TRASPASO

tienda con maquinarias o vendiendo maquinarias, solas, nevera, satimador, etc. Razón: Canalejas, 21. (Estanco). 698

CON EL PHOTO-VELOX

todo el mundo es fotográfico. 6 fotos en seis posiciones distintas en 8 minutos, por 1,50 pesetas. Sirven para carnet. Photo-Velox. Joaquín Costa, 3. 474

COLCHONERIA. Alcalá Zamora, 4. Teléfono, 307. Cardadora a domicilio. 598

NECESITO veladores de alquiler durante temporada feria. Razón, Ortaña, 21. 687

RADIOS arreglo, experto técnico, sinceridad. Información para aficionados. Casa López. Serrano, 1. 532

INSTALACIONES

eléctricas, corrientes, a cinco pesetas por luz. Casa A E G. Calle Prim, 13. 582